



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

En Pamplona, con fecha 16 de diciembre de 2018, a las 10 h., en el hotel Iruña Park, Pamplona, en segunda convocatoria y reunidos 226 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

- A) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior
- B) Puntos incluidos por los socios para la asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto (*).
- C) Examen y aprobación del Presupuesto de la Temporada 18-19
- D) Ruegos y preguntas.

* Nuevo artículo 23.1.f, Inclusión de puntos, en el orden del día, por parte de los socios siempre que sean presentadas en las oficinas del club con una antelación de al menos diez días a la celebración de la Asamblea y vayan suscritas como mínimo por el diez por ciento de los compromisarios o el tres por ciento de los socios del club.

La Asamblea es presidida por la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna: el Presidente, D. Luis Sabalza Iriarte, y los miembros de la misma, D. Miguel Cuesta, D. César Muniáin, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso y D. Ignacio Yániz; así como por el Director General, D. Francisco Canal, y el Gerente, D. Ángel Ardanaz.

Asisten a la reunión, presentes o representados, los siguientes 226 socios compromisarios:

Ablanado Adriain, Goyo; Adán Varea, Miguel Angel; Aguirre Delgado, Aritz; Albero Urdániz, Juan José; Albizu Pérez, Dany; Albizu Portillo, Miguel; Alemán Noáin, José Carlos; Altuna Vizcay, Fernando; Álvarez García, Fernando; Álvarez Murugarren, Juan Pedro; Alzueta Lacuey, Mikel; Amadoz Ruiz, Jesús María; Amezketa Molina, Pablo; Amores Esteban, Julen; Andradás Asurmendi, Jose Manuel; Ardaiz Garin, Benito (Representado); Ardanaz Rípodas, Ángel; Arguiñáriz Navarro, Lander; Ariz Glaria, Alberto; Arizcuren Itoiz, Sergio; Arraiza Larrea, Ignacio; Arreche Montoya, Manuel; Artieda Muguruza, Jon; Arzoz Díaz, Jesús Javier; Arzoz Esquíroz, Pantaleón (Representado); Ascunce Beguiristáin, Ildelfonso; Ascunce Beguiristáin, Pedro;

Asurmendi Elcano, José Miguel; Atanes Ariztia, Pablo; Ayechu Osácar, Miguel María; Azagra Labiano; Juan José; Azpíroz Rázquin, Gorka.

Barandalla Sanz, Pedro; Barasoain Rodrigo, Fernando; Barbería Layana, Juan José; Bengoechea Arriaga, Jesús M; Benito Martínez de E., Miguel Ángel (Representado); Beramendi Gallo, Asier; Berraondo Fraile, Carlos Fermín; Blanco Azcona, Eva; Burguete Torres, Jose Andrés; Burgui Manrique, Paula.

Cabasés Hita, Iñaki; Canalejo Larrainzar, Joaquín; Capitan Hedon, Jesus Maria; Castor Recalde, Haitzea; Ceresuela Gómez, Mikel; Cía Jiménez, Félix; Corera Izu, Martín; Cuesta González, Miguel.

CHandía Aramendia, Víctor Manuel (Representado).

De Carlos Armendariz, Maria Esther (Representado); Díaz Etayo, Santos (Representado); Díaz Faes Pérez, Jose María; Díaz Lasa, Natividad; Díaz Rubio, Fortunato; Díez Díaz, José Luis; Domeño Eguaras, Iñigo; Ducay Sabando, Israel; Ducun Olite, Alberto; Ducun Olite, Enrique (Representado).

Echeverría García, Aritz (Representado); Echeverz Etayo, Miguel Ángel (Representado); Egüés San Martín, Roberto; Elía Menéndez, Idoya (Representado); Erice Oronoz, Juan M^a; Erro Berjano, Imanol; Erviti Azpíroz, José Javier; Escudero Pascual, Javier; Escudero Sen, Justo; Estebariz Arteta, Oscar; Etayo Ganuza, José Félix (Representado); Etxeberría Ayerra, Ainhoa; Etxeberria Paskualena, Íñigo; Etxeberría Sangorri, Alberto; Etxeberría Sangorri, Ángel (Representado); Ezcurra Zubeldía, Fco. Javier (Representado); Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio.

Fadrique Catalan, David; Fernandez Marturet, Pedro; Fernández Villazón, Ana Rosa; Fernández Zunzarren, Angel M^a.

Garate Canales, Gorka; Garatea Larrambeberre, José Javier; Garcia Barberena Amaia; García del Villar, Antonio; Garcia Diaz, Iñaki; García Pérez, Enrique; García Pérez, José Ángel; Gil Azparren, María Pilar; Giocoli Montero, Guillermo; Goikoetxea Iriarte, Aitor (Representado); González Echarren, Alfredo; González Gabari, Juan Carlos; González Robles, Txema; Goñi Asiáin, Iñaki (Representado); Gracia Ojinaga, Iñaki; Guillén Zaratiegui, Raúl; Guzmán Pérez, Carlos.

Huarte Ortabe, Manuel; Huici Goñi, Gabino.

Ibáñez Iriarte, Iñaki; Ibáñez Iriarte, Javier; Ibarrola Baranda, Carlos; Ibero Elía, Luis; Ilundain Zaragüeta, Jesús; Imaz Prim, Iñigo (Representado); Irazábal Eguilondo, Iker; Iriarte Larumbe Luis María; Irigoyen Ostiza, Miguel María; Iso García de Vinuesa, Álvaro (Representado); Iso Martínez, Jesús M^a; Iturralde Adrian, Jose; Izco Salinas, Javier (Representado).

Jaime Loinaz, Miguel Ángel; Jaso Urtasun, Fco. Javier; Jauregui Iturri, Sebastián; Jaurrieta Ibar, Manuel, Jaurrieta Zarranz, Jose M^a; Jimenez Garbayo, Sergio.

Labat Ibarrola, Alfonso (Representado); Labat Sanchez, Unai; Labiano Zaragüeta, Javier; Lacturale; Lacuey Urio, Enrique; Lacuey Urio, Juan; Lama Blanco, Juan José; Lafuente Torregrosa, Aitziber; Larrea Andreu, Juan Ángel; Larrea Oiartzun, Asier; Larumbe López, M^a Victoria (Representado); Latorre Beroiz, Josetxo; Lecuna Fuente, Alfonso; Lesaca Momo, Carmelo; Lizarraga, Daniel; Lizarraga Montes, Fermín; Lizaso Ferreira, Iván; López Aristizábal, Laken (Representado); López de Dicastillo Yániz, Amalio; López de Muniáin Gamiz, Donato.

Magallón Arzoz, Martín; Marcotegi Aizpun, Iñaki (Representado); Marin Gonzalez, Ignacio (Representado); Mariñelarena Oreja, Íñigo; Markotegi Álvarez, Amaia; Markotegi Álvarez, Andrea; Markotegi Álvarez, Iranzu; Markotegi León, Natividad; Martín Aguirre, Iker; Martinez Gomez de Segura, Jose Antonio; Martínez de Morentín Ataún, Laura; Martinez Zugarrondo, Ander (Representado); Marturet Osés, María; Mateo Domeño, María Asunción; Medrano León, Fidel; Miranda Sancho, Jesús Fermín; Monreal Goyen, Sergio; Muniain Irurita, Cesar; Muriel Galán, Andrés Javier.

Navardata; Nieto Arizcuren, Nagore; Nosti Rodríguez, Rubén; Novoa Aliende, José Manuel; Nuin Amado, Iñaki.

Olave Ascunce, Jesus María; Osambela Etayo, Ignacio (Representado); Ostivar Lorea, Juan Jesus; Oyaregui Michelena, Javier.

Padilla Serrano, David; Pascual Vidaurre, Jesús; Pegenaute Garde, Pedro; Pérez Andiarrena, Rubén (Representado); Pérez de Zabalza Torrano, José; Pórtoles Chueca, Abilio; Pórtoles Litago, Abilio.

Riaño Diego, Jesús; Riaño Brun, Iñaki (Representado); Rípodas Ibarrola, Alfonso; Rivero González, Íñigo; Ródenas López, Andrés (Representado); Romeo Del Villar, Miguel (Representado); Royo Burgos, José Luis; Ruiz Larumbe, Francisco.

Sabalza Iriarte Luis, Sáez Nicuesa, Ángel Mari; Sagasti Garnica, Aitor; Salcedo Arrondo, Miguel; Salinas Lopez, Daniel (Representado); Salvatierra Del Campo, Jose Luis; Sánchez Bruna, Rubén; Sánchez García, M^a José; Sánchez Lecea, Jesús M^a; Sandúa Mañu, Ricardo; Santesteban Iribarren, Salome; San Martin Sala, Francisco; Sanz Albizu, Ignacio (Representado); Sara Marín, Víctor; Saralegi Aristu, Xabier; Sarriés Ulzurrun, José Javier; Sebastián Labayen, Fco. Javier; Serrano Baztán, David; Suescun Murillo, Miguel.

Tabar Martín, Fco. Javier.

Ugalde Sánchez, Javier; Urbiola Istúriz, Jokin (Representado); Usunáriz Fernández, Urko; Urdiciain Idoy, Iñaki (Representado); Urriza Ramos, Valentín (Representado).

Valencia De Carlos, Mikel; Valencia De Carlos, Maria (Representado); Velasco Goñi, Iñaki; Velasco Vinatea, Miguel Ángel; Vilches Rada, Óscar; Villalobos Bruna, Álvaro; Vivanco Zuazu, Mikel.

Yániz Ros, José Ignacio; Yárnoz Arrarás, Carlos María (Representado).

Zabaleta Bueno, Javier; Zabalza Isasi, Enrique; Zabalza Isasi, Gonzalo; Zambrano Ruiz, Inmaculada (Representado); Zarranz Errea, Amaya; Zudaire Ajona, Iñaki (Representado); Zudaire Fernandez, Pedro; Zulet Gale, Marino; Zuza Fernández, Santiago.

Toma la palabra el Presidente y procede a la apertura de la Asamblea dando la bienvenida a todos los presentes, Asamblea que tiene como principal objeto el examen y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la temporada 18-19.

Se convoca la Asamblea después de que el pasado 3 de noviembre fue rechazado el presupuesto presentado. Menciona que en las últimas semanas pese a que considera que el presupuesto que se rechazó era un buen presupuesto, también la Comisión de Control Económico pensaba de igual forma, se ha mejorado dentro de unos márgenes de acuerdo a la política económica que esta Junta Directiva ha llevado a cabo de austeridad, que ha reducido la deuda en casi cincuenta millones de euros en cuatro años. En el nuevo presupuesto se prevén unos ingresos de 21,1 millones de euros frente a unos gastos de 19,5 millones de euros, dando un beneficio de 1,6 millones de euros. La variación viene dada por un ajuste en la Ayuda al Descenso de la temporada anterior comunicada y cobrada en Octubre, una sentencia favorable en costas ante Mediapro, y la devolución de un importe reclamado por la Sociedad Deportivo Gastronomía de Tajonar que el Club pago al Juzgado y que ahora se ha devuelto. También se han aumentado los gastos respecto del anterior Presupuesto incluyendo una partida para dotar económicamente el Plan Social que recoge varios proyectos a ejecutar junto a la Fundación Osasuna y el Ayuntamiento de Pamplona que asciende a un 0,7% de los ingresos y que carecía de partida presupuestaria. También se han incluido 6.000 euros para el pago de autobuses para transportar socios al estadio de aquellas líneas suprimidas. Para ello los socios deberán organizarse y contratar un autobús, y el Club previa factura de la compañía de autobuses subvencionara 10 euros por socio y viaje.

Menciona la propuesta de sanción de la Comisión Antiviolenza conocida y que tuvo respuesta en un comunicado de la Junta Directiva que explicaba de forma clara la situación que se había dado.

Explica que ha cumplido cuatro años como Presidente haciendo frente a numerosos procesos judiciales y estar en el juzgado no es plato de buen gusto. Ahora ha sido denunciado junto al Gerente Sr. Ardanaz, por Alvaro Fernandez por falsificación de una firma en un contrato para enviar a la Federación Española de Fútbol y lo considera un auténtico disparate. Comenta que esta Junta Directiva siempre ha colaborado con la justicia pero nada tiene que ver con el absoluto despropósito jurídico en el que se basa la propuesta de sanción de la Comisión Antiviolenza. No permitirán que se manche la imagen de este Club y de su afición. No tolerara lo que considera un absoluto atropello y defenderá los derechos de los socios ante las instancias oportunas

El Sr. Muniain pasa a exponer los puntos del orden del día.

A-. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.

Toma la palabra el Secretario D. Txuma Iso. Informa que el Acta de la anterior Asamblea fue publicada en la WEB del Club y como no hay ninguna observación a la misma se da por aprobada.

B-.Puntos incluidos por los socios para la asamblea, referidos a cuentas anuales y presupuesto.

Respecto de este punto, se informa que no ha sido presentado en el Club debidamente formalizado y acompañado de las oportunas firmas, como exigen los Estatutos Sociales, ningún punto para incluir en este apartado.

Se han recibido propuestas a título individual y el Presidente expone la opinión de la Junta Directiva respecto de estas propuestas

Toma la palabra el Presidente y explica porque esta Junta Directiva no ha tenido en cuenta alguna de las sugerencias recibidas. Explica que se atienden todas las sugerencias recibidas e informa que se reunió con la Junta Directiva para valorar si estas mejoraban el presupuesto, teniendo que rechazar casi todas.

La primera propuesta consistía en reconocer como gasto el dinero que el Club tendría que devolver a Hacienda en el caso de que no se ejecute ninguna inversión en el estadio. Escenario del todo improbable porque alguna inversión hay que hacer, bien la reforma integral o bien la básica. Informa que el criterio del Gerente es diferente, porque entiende que no es necesario provisionar ese dinero y más cuando el beneficio que se presenta en el Presupuesto es más que suficiente para hacer frente al escenario que plantea sin entrar en pérdidas. También se ha consultado al asesor fiscal del Club que mantiene el mismo criterio que el Club y la Comisión Economía también se ha pronunciado en el mismo sentido. Considera por tanto que el criterio utilizado respecto de este punto en el anterior presupuesto, se debe mantener en este.

La segunda propuesta consistía en reemplazar a Fran Canal por otro Director General, y que el Director General debía estar en nómina del Club. A efectos presupuestarios la cantidad sería muy similar respecto del coste que ahora tiene como externo, luego no afectaría al presupuesto. Lo que se pretende es que la Junta Directiva renuncie a su capacidad de gestionar el Club nombrando a las personas que considere adecuadas para cada puesto. Considera que ha hecho un gran trabajo y se mantiene al Sr. Fran Canal porque la Junta Directiva considera que es lo mejor para Osasuna. De igual forma que se respetan las decisiones que se toman por la Asamblea, pide respeto para aquellas decisiones que competen a la Directiva. De igual forma pide respeto y que no se ponga en duda la autoridad del Presidente.

La tercera propuesta solicitaba una partida presupuestaria para la celebración del Centenario. Informa que ya se está trabajando y se han mantenido reuniones con trabajadores del Club para ello. Considera que no tiene sentido que se incluya nada en el presupuesto ya que las

actividades no van a tener un coste en este ejercicio. Cuando llegue el momento se destinaran los recursos necesarios.

La cuarta propuesta solicitaba que se pagaran los autobuses de los socios que viven a más de 15 kilómetros del estadio, y se han destinado 6.000 euros para que se pueda disponer de más autobuses que los contratados actualmente. Indica que seguramente no se ha sabido explicar adecuadamente la supresión de líneas de autobús pero recuerda que fue esta Junta Directiva la que recupero este servicio. Explica que un socio que paga 300 euros por su abono no le puede costar al Club 400 euros que venga al futbol. Se propone el subvencionar los autobuses sin que el Club pierda dinero en ningún caso.

La última propuesta precisaba una partida presupuestaria para revisar los Estatutos. Considera que los Estatutos son mejorables en fondo y forma, pero hace poco más de un año que se aprobaron los Estatutos nuevos por parte de la Asamblea por una mayoría aplastante. Considera que deben ser revisados pero no se debe estar modificando los mismos en cada Asamblea o cada año. Los Estatutos deben ser revisados cada 5 años y no tendrán ningún problema en que se revisen. Cuando se deban modificar el Club destinara los recursos que sean precisos, pero considera que ahora no es el momento

Incide en que se analizan todas las propuestas pero no se van a atender estas por los motivos expuestos. Se han confeccionado unos presupuestos más sociales en la medida de las posibilidades.

C.-Examen y aprobación del Presupuesto de la Temporada 18-19.

Toma la palabra el Gerente Sr. Ardanaz para explicar el Presupuesto presentado a los socios.

Se presenta un presupuesto con un Beneficio de 1.628 mil euros frente a los 305 mil euros del anterior.

Explica a título informativo la operativa de la presentación de los presupuesto en la Liga. Desde el 30 de Abril que debe presentar una estimación del Presupuesto hasta el que se presenta a la Asamblea.

Pasa a explicar las variaciones respecto al anterior presupuesto. Repasa el importe del Beneficio del pasado ejercicio de 8,6 millones de euros y el importe de la Deuda Neta que a 4 de julio se situaba en 7 millones de euros. Deuda que de acuerdo a los calendarios de amortización se deben pagar de aquí a 2.030.

En ingresos se mantienen los presupuestados inicialmente y únicamente varia el epígrafe de Resultados por Enajenaciones. Las variaciones vienen son las siguientes:

- Variación en los resultados por Enajenación o cobro de Mecanismos de Solidaridad que varían al alza en 266 mil euros. La partida principal se debe a reconocer, una vez recibida la información en octubre de la Real Sociedad, la totalidad del importe a cobrar por el Traspaso de Mikel Merino ya reconocido en parte y que se ha incrementado en 234 mil euros. También se incluyen 26 mil euros ya cobrados del Copenhagen por el traspaso de Kenan Kodro y de 6 mil euros del Fenerbahce por el traspaso de Roberto Soldado.

- En Resultados Extraordinarios hay tres variaciones:

1-. Ajuste del importe de la Ayuda al Descenso que se incrementa en 738 mil euros comunicada el 11 de Octubre y cobrada el 25 de Octubre tras reclamar el Club unas diferencias en el cálculo debido a que uno de los puntos que se valoran en el cálculo son los ingresos que se han recibido de TV en los últimos 5 años. Se reclamó que en la temporada 12-13 el contrato era de 21 millones frente a los 16 millones que figuraban, porque se habían adelantado indebidamente 5 millones como ingreso en la 11-12, cuando era un ingreso de la 12-13. La Liga ha reconocido este hecho y ha recalculado el importe de la Ayuda al Descenso pagando la diferencia.

2-. Devolución de 220 mil euros por parte del Juzgado. Viene dado por los recursos presentados por el Club, que ha estado pagando cada una de las reclamaciones que por vía judicial venían de los socios de las piscinas de Osasuna. Se ha reconocido al Club la improcedencia de parte de estas reclamaciones.

3-. Sentencia condenatoria en costas a Mediapro que asciende a 251 mil euros por facturas pagadas a abogados y procuradores por parte del Club y que ahora nos deben devolver. Ya se ha presentado la oportuna reclamación en el Juzgado.

Estos ingresos se han conocido durante el mes de octubre principalmente y por ello se han incorporado ahora al Presupuesto.

En cuanto al tema de los gastos la variación es menor ya que únicamente se han incluido los 6 mil euros para el tema de los autobuses ya expuesto y 146 mil euros que son el 0,7 % de los ingresos presupuestados, para dotar económicamente el Plan Social firmado en el mes de Octubre con el Ayuntamiento de Pamplona a ejecutar junto a Fundación Osasuna.

Explica en el punto referente al Impuesto de Sociedades y lee lo que dice el Art 45.2 de la Ley Foral 26/2016, respecto del plazo de ejecución de las inversiones afectas a la Reserva especial de Inversión, indica:

El importe destinado a la citada reserva se materializara, en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se doto la misma, en la adquisición de los elementos patrimoniales a que se refiere el artículo 43.

No obstante el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, previa solicitud del sujeto pasivo, podrá ampliar hasta dos años más el plazo establecido en el párrafo primero, cuando concurran circunstancias excepcionales de carácter tecnológico, funcional u otras no imputables directa o indirectamente al sujeto pasivo, que justifiquen la necesidad de la ampliación.

Se presentara el correspondiente informe, una vez conocido el proyecto elegido y los plazos de construcción, para ampliar el plazo ya sea para una reforma básica o una reforma integral porque en ninguno de los casos va a estar finalizada en junio 2019.

Explica el contenido del acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Pamplona para llevar a cabo el Plan Social.

El socio Juan Carlos Gonzalez Gabari pregunta por dos temas, uno que no aparece en el presupuesto el ingreso por los traspasos de Berenguer y de Jaime Romero. En segundo lugar pregunta a la Junta Directiva y a la Comisión Económica porque se incluye el coste de la Dirección General en Servicios Exteriores y no en coste de Personal No Deportivo, y porque no aparece en el presupuesto el variable que este tiene. Pide a la Junta Directiva y a la Comisión Económica un informe ya que tiene la duda de si no es Fraude de Ley el servicio que presta al Club la Dirección General como externo, dada su vinculación y su jornada de trabajo. Cree que es un Fraude de Ley y pide que se pida un informe a un despacho especializado para ver si es así o es legal.

El Presidente le informa que ya se tuvo por parte de la Directiva y de la Comisión Económica una reunión con el asesor laboral del Club y les informo de la legalidad de la situación del Director General.

El Sr Ardanaz le responde respecto de la no inclusión de los traspasos en este presupuesto, que hay que diferenciar entre lo que es un ingreso y un cobro, estos traspasos fueron ingreso en la temporada anterior y en esta se va a cobrar. Respecto del variable no incluido en el presupuesto se indica que hay una serie de condicionantes para su cobro y con este nivel de beneficio presupuestado no tiene sentido el provisionarlo.

Interviene el socio Sr. Iñaki Cabases socio 1.325 y expone que no tienen que tener las mismas consideraciones una SAD y un Club a la hora de presentar el presupuesto por la operativa de unos y otros. Solicita que si se deben enviar los presupuestos antes del 30 de abril se debería hacer una Asamblea antes de esa fecha ya que se envía un presupuesto antes de que lo apruebe la Asamblea. Expone que el presupuesto de Osasuna cambia cada día en función de diversas circunstancias y cree que lo que cambia es realmente la ejecución del presupuesto. Indica que se debería agradecer que no se hubiera aprobado el presupuesto anterior ya que ha permitido el incorporar nuevos ingresos. Le extraña la operativa de la Liga cuando en Abril no se conoce los ingresos ni la categoría en la que se va a competir. Se debería discutir con la Liga esta forma de actuar porque no puede ser que Osasuna envíe unos presupuestos que no están aprobados por la Asamblea

Respecto de la Comisión de Control les dice que en el anterior presupuesto no hizo un informe al respecto y en este presupuesto si lo ha hecho. Que no sabe el porqué. Le indica que son el equivalente a la Cámara de Comptos para las cuentas de Navarra y que hay una serie de incompatibilidades para evitar al sumisión a esta u otra directiva

Respecto de los socios y el transporte expone que el incluir 6.000 euros adicionales en un presupuesto de 21 millones para fomentar que acudan los socios de fuera de Pamplona le parece que a la gente le va a sentar mal. Pide que se estudie algún sistema de transporte que ayude a la asistencia de los que no viven en Pamplona.

Pide al Presidente que no riña a los asistentes, que pueden votar a favor o en contra de los presupuesto pero que no les riña. Que debe agradecer a los socios que no se aprobara el presupuesto anterior ya que ha permitido mejorarlo.

Respecto del Sr. Canal indica que no tiene nada contra el pero pide a la Junta Directiva que el Director General de Osasuna debe serlo a tiempo completo con dedicación exclusiva

Responde el Sr. Gerente que el presupuesto que se envía a la Liga en Abril es un proyecto de presupuesto que durante dos meses la Liga lo analiza y pide las explicaciones oportunas. No tiene sentido presentar a los socios un proyecto de presupuesto que se va a parecer muy poco al que a finales de agosto después de haber conocido el importe de TV y de los traspasos se presenta. Y respecto de la modificación respecto del presupuesto no aprobado han sido hechos puntuales los que han permitido la variaciones del presupuesto. Desde esa fecha no ha habido más posibilidades de mejora del presupuesto, y se podía haber presentado un presupuesto con una mínima variación respecto del no aprobado.

El Sr. Presidente dice que no ha reñido nunca a la Asamblea. Respecto de los 6 mil euros añadidos son adicionales a los que ya se habían incluido. Respecto del Director General y su dedicación exclusiva, le recuerda quien estaba antes en ese puesto, que estaba en nómina y que es lo que hizo.

El Sr. Canalejo responde al Sr. Cabases agradeciéndole el tono amable y distendido con el que ha dedicado unas palabras a la Comisión de Control Económico, y en el mismo tono le responde que lamenta que no haya leído el informe que hizo la Comisión de Control para la anterior Asamblea ya que si lo hubiera leído hubiera visto que hay un apartado sobre el Presupuesto y su conformidad con el mismo. Para esta Asamblea se ha reunido la Comisión y ha emitido un informe para que los socios conozcan su opinión al respecto. Respecto sobre la implicación de la Comisión con la Junta Directiva o el amiguismo decirle que está equivocado y que el trabajo que hacen es para informarles a todos los socios.

Se va a iniciar la votación con 184 presentes, 38 representados para un total de 222

Se piden 6 voluntarios para las dos urnas que se van a utilizar en la votación.

Resultado de la Votación

- SI	183
- NO	30
- Abstención	8
- Nulos	—
Total	221

Queda aprobado el Presupuesto

D-. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el socio Donato Lopez de Munain, y comenta que se rumorea que hay algunos grupos que están hablando con la Junta Directiva a espaldas de los socios, para obtener unos beneficios que no sabe bien porqué, y esto le causa una sensación rara porque son rumores y no se confirma nada. Se trata del tema de los Indar Gorris. Es una sensación que no le gusta nada.

Comenta sobre los ingresos por Patrocinios y Publicidad, referidos a Kirolbet. Considera que pone a los socios de Osasuna como promotores para que se juegue y se participe en apuestas

deportivas. Le causa desazón que los jugadores vayan con esa publicidad a centros educativos, no le gusta. Ya que hay un contrato pide a la Junta Directiva que minimice la publicidad cuando se va a relacionar con gente joven y no le vale que se haga una campaña de juego responsable.

Pregunta que va a hacer la Junta Directiva en este tema

Comenta el tema de los Estatutos, considera que son una herramienta para los socios, algo dinámico y que se deben cambiar en función de las necesidades que tiene los socios. Pide al Presidente que esos fallos en fondo y forma que se han detectado antes de que termine la legislatura se puedan corregir y ponga los medios necesarios para ello.

Le contesta el Presidente sobre lo comentado de los rumores, que son eso rumores y no se puede hacer caso a todo lo que se dice, y que si no hace una pregunta concreta no le puede contestar.

Respecto de los estatutos le indica que hay un mecanismo para reformarlos y que no hay problema para ello. Entiende que estos deben ser lo menos interpretativos posibles. Antes de terminar el mandato lo hará.

Respecto del tema de Kirolbet le responde el directivo Ignacio Yaniz. Le indica que Kirolbet se acerca a Osasuna para poner su publicidad en la camiseta y es la empresa que más ofrece para ello. Este importe del Patrocinio facilita el estar al día con los pagos y supone un ingreso importante para el Club. Expone que la Junta Directiva no es ajena a su preocupación y que también tiene patrocinios de marcas de bebidas alcohólicas o azucaradas y por ello no se está promoviendo el alcoholismo o la obesidad. Informa que la Liga está viendo la posibilidad de que en los estadios se pueda tomar cerveza con alcohol. También informa que la Junta Directiva está dispuesta a consultar a la Asamblea si se deben firmar este tipo de contratos y recuerda que anteriores Juntas Directivas facilitaron que en el estadio hubiera máquinas para apostar y había para ello una tarjeta con el escudo de Osasuna.

Interviene el socio Alberto Gonzalez y solicita que en el punto tercero de la convocatoria pone Examen y Aprobación del Presupuesto de la Temporada 18/19 y debería poner examen y votación. Pregunta porque en el estadio no se permite la venta de bebidas alcohólicas y en el palco ye me los boxes si se permite

El Presidente respecto del primer comentario le indica que así lo pone en los Estatutos, donde refiriéndose a la convocatoria de la Asamblea dice presentación y aprobación de presupuesto. La Junta se ha limitado a poner lo que pone en los Estatutos. Está de acuerdo y eso es lo que ha indicado anteriormente que hay que cambiar de los estatutos para que no haya interpretaciones.

Con respecto al segundo comentario le indica que está prohibida la venta de alcohol y que el Club ha propuesto que se pueda vender cerveza que es lo máximo que entiende que permitirán pero no lo aprueban. Esta petición la han hecho otros muchos clubes, algunos incluso llevan en su camiseta publicidad de una marca de cerveza sin alcohol o 00 que es lo máximo que se permite. Respecto del consumo en Palco y Boxes está permitido y se puede mantener.

Se da por concluida la Asamblea General